RESOLUCIÓN No 20242300044904 **DEL,** 2024-06-13

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA(N) UNA (S) PÓLIZA (S) DE SEGUROS

El Jefe de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No. 20221000002665 del 11 de agosto de 2022 por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Popayán y,

CONSIDERANDO

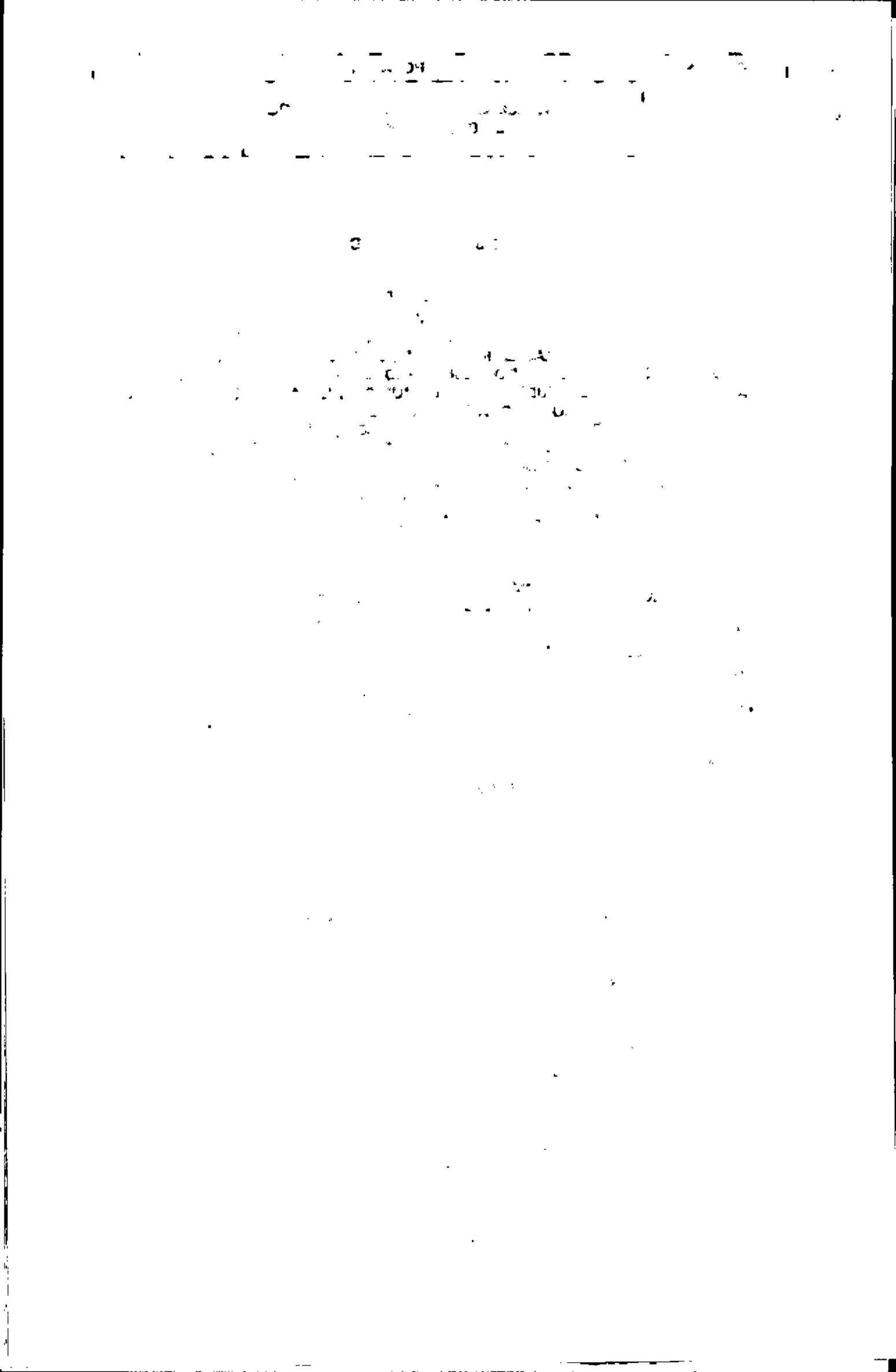
PRIMERO.- Que el **MUNICIPIO DE POPAYÁN,** celebró con **DIEGO FELIPE TORRES VALENCIA,** identificado (a) con cedula No. 76.319.950 expedida en la ciudad de Popayán, el contrato de obra No. 20231800031357 de 2023, cuyo objeto es "REALIZAR LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LA RIVERA DEL RIO EJIDO FLANCO IZQUIERDO POR MEDIO DE UNA OBRA DE INGENIERÍA NATURALISTICA EN EL PUENTE QUE COMUNICA AL BARRIO SAN JOSÉ CON CANADÁ EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN".

SEGUNDO.- Que el 28 de diciembre de 2023 se solicitó la suspensión del contrato por parte del contratista.

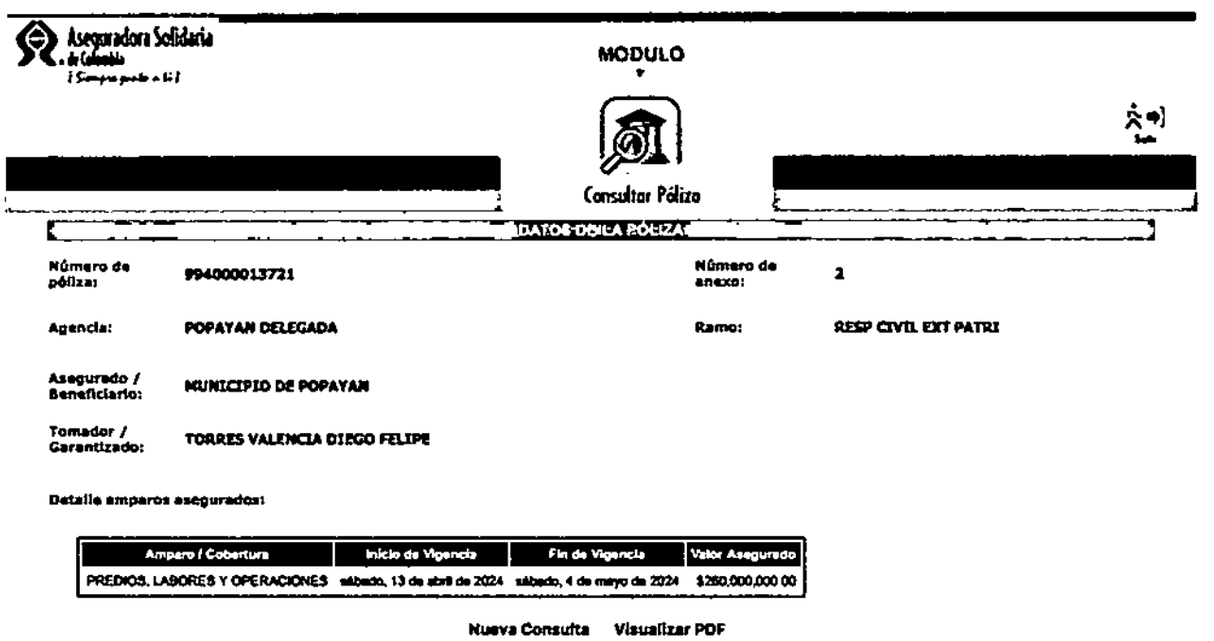
TERCERO.- Que el día 16 de mayo de 2024 se reinició el contrato teniendo en cuenta que los motivos que originaron la suspensión fueron superados.

Las condiciones de las garantías presentadas son las siguientes:

OBJETO DE CONTRATO				
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA 20231800031357 DE 2023 CUYO OBJETO ES: **"REALIZAR LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LA RIVERA DEL RIO EJIDO FLANCO IZQUIERDO POR MEDIO DE UNA OBRA DE INGENIERÍA NATURALISTICA EN EL PUENTE QUE COMUNICA AL BARRIO SAN JOSÉ CON CANADÁ EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN".**				
AMPAROS Y VIGENCIAS				
AMPARO		**VALOR ASEGURADO**	**FECHA**	
			DESDE (dd/mm/aa)	**HASTA** (dd/mm/aa)
CUMPLIMIENTO		$7.514.316	19-10-2023	13-08-2024
PRESTACIONES SOCIALES		$3.757.158	19-10-2023	13-04-2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		$7.514.316	CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL A ENTERA SATISFACCION.	
CALIDAD DEL SERVICIO		$7.514.316	19-10-2023	13-08-2024
POLIZA No.	435-47-994000055298 ANEXO 2	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6	



RESOLUCIÓN No 20242300044904 **DEL,** 2024-06-13



Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

DATOS POLIZA

Número de póliza:	994000013721	Número de anexo:	2
Agencia:	POPAYAN DELEGADA	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	MUNICIPIO DE POPAYAN		
Tomador / Garantizado:	TORRES VALENCIA DIEGO FELIPE		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	sábado, 13 de abril de 2024	sábado, 4 de mayo de 2024	$260,000,000.00

Nueva Consulta Visualizar PDF

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO- Aprobar las garantías a través de las pólizas de seguro de cumplimiento No. 435-47-994000055298 ANEXO 2 y póliza de responsabilidad Civil Extracontractual No. 435-74-994000013721 ANEXO 2, del 12 de junio de 2024 expedidas por la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** que se encuentra vigente de acuerdo a lo consultado en la página web de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO- La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Popayán, a los 2024-06-13

JAIR HERNAN FLOREZ OROZCO
Jefe Oficina Asesora Gestión del Riesgo de Desastres

Proyectó: Ma. Alejandra Valencia – Abogada contratista OAGRD.
Aprobó: Jair Hernán Flórez Orozco – Jefe OAGRD